

DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA: DESARROLLO URBANO
NO. DE OFICIO: 8451
EXPEDIENTE: 3124/2024

ASUNTO: LICENCIA DE SUBDIVISION.

C. ELIODORO GUEMES BLANCO
PROPIETARIO
PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA 5 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, Y HABIENDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NUMERO C1-36843 EN EL QUE SOLICITA LA LICENCIA DE SUBDIVISION DEL SOLAR URBANO IDENTIFICADO COMO LOTE N.º

DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA SEXTA ZONA REGISTRAL., CON SUPERFICIE ACTUAL DE 3797.58 M2, DE ACUERDO AL LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO REALIZADO POR EL ING. ESTEBAN CRUZ LUCAS CON CEDULA PROFESIONAL 3875871:

ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 167, 170, 173 Y 180 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA LICENCIA DE SUBDIVISION PARA LA CONSTITUCION DE UNA SERVIDUMBRE DE PASO, RESULTANDO EL LOTE SEGREGADO DEL MAYOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE ACUERDO A CROQUIS ANEXO.

FRACCION A	
NORESTE	EN 30.00 MTS COLINDA CON SERVIDUMBRE DE PASO.
SURESTE	EN 36.00 MTS COLINDA CON FRACCION "B" DEL MISMO PREDIO.
SUROESTE	EN 35.75 MTS COLINDA CON SOLAR 9.
NOROESTE	EN 48.96 MTS COLINDA CON SOLAR 2.
TOTAL	1,365.59 M2

FRACCION B	
NORESTE	EN CUATRO LINEAS, LA PRIMERA EN 14.95 MTS COLINDA CON SOLAR 3, LA SEGUNDA EN 14.90 MTS COLINDA CON PROPIEDAD LA TERCERA EN 23.20 MTS, Y LA CUARTA EN 2.98 MTS COLINDA CON SOLAR 5.
SURESTE	EN 39.57 MTS COLINDA CON SOLAR 6.
SUROESTE	EN DOS LINEAS, LA PRIMERA EN 20.24 MTS COLINDA CON CALLE SIN NOMBRE, Y LA SEGUNDA EN 32.42 MTS COLINDA CON SOLAR 9.
NOROESTE	EN DOS LINEAS, LA PRIMERA EN 36.00 MTS COLINDA CON FRACCION "A" DEL MISMO PREDIO, Y LA SEGUNDA EN 7.22 MTS COLINDA CON SERVIDUMBRE DE PASO.
TOTAL	2,285.11 M2

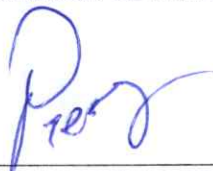
DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA: DESARROLLO URBANO
NO. DE OFICIO: 8451
EXPEDIENTE: 3124/2024

SERVIDUMBRE DE PASO	
NORESTE	EN DOS LINEAS, LA PRIMERA EN 5.32 MTS COLINDA CON CALLE SIN NOMBRE, Y LA SEGUNDA EN 23.34 MTS COLINDA CON SOLAR 3.
SURESTE	EN 7.22 MTS COLINDA CON FRACCIÓN "B" DEL MISMO PREDIO.
SUROESTE	EN 30.00 MTS COLINDA CON FRACCIÓN "A" DEL MISMO PREDIO.
NOROESTE	EN 2.65 MTS COLINDA CON SOLAR 2.
TOTAL	146.88 M2

LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGA CON UNA VIGENCIA DE 12 (DOCE) MESES, QUEDA ESTABLECIDO QUE NO PODRA CONSTRUIR NI OPERAR HASTA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ. ASI MISMO QUEDA OBLIGADO A REALIZAR POR SU CUENTA LAS OBRAS DE URBANIZACION NECESARIAS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 70 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

ATENTAMENTE
TUXPAN DE RODRÍGUEZ CANO, VER. A 8 DE NOVIEMBRE DE 2024
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO



LIC. DIEGO MOISES PEREZ VELAZQUEZ



DIRECTOR OBRAS PUBLICAS



COORDINADOR PEDRO DE JESUS ESPINOZA PEREZ
DESARROLLO URBANO

Eliminado 3 datos: Fundamento Legal Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 3 Fracción X, XI, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como pata la elaboración de versiones públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (dirección, clave catastral y datos de documento que acredita la propiedad del inmueble).